

ACTA Nº 43.1 / 2019

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019**

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. SOFÍA FERNÁNDEZ GOSÁLVEZ

VOCALES

Dña. ERIKA ROJAS MENDOZA

Dña. MERCEDES TOLEDO ARELLANO

Dña. M^a JOSÉ REVIEJO FERNÁNDEZ

Dña. ROSA M^a PÉREZ MARTÍN

Dña. RAQUEL SASTRE MARCELO

En la Sala nº 2.41 de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del día 08/10/2019 y existiendo tanto quorum de constitución como de funcionamiento del presente órgano colegiado, se trató el siguiente

SECRETARIA

Dña. SANTIAGA CILLEROS GALÁN

OBSERVADORES POLÍTICOS

D. JAIME CRIADO RODRIGUEZ

OBSERVADOR TÉCNICO


ORDEN DEL DÍA:

1. EXPTE. 15/2019: "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ESPACIO DE INNOVACIÓN COLABORATIVA "STARTUP ALCOBENDAS".

- LECTURA DE LOS INFORMES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUCIO DE VALOR Y SOBRE EL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN RELATIVA A LA CONFIDENCIALIDAD, Y APERTURA DEL SOBRE 3 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019**

Página 1 de 22

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	1/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

Se procede a dar lectura a los informes técnicos elaborados tras el estudio del sobre nº 2 sobre la documentación técnica relativa a criterios evaluables mediante de juicio de valor del pliego de condiciones y cuyo textual es el siguiente:

“

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 15/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ESPACIO DE INNOVACIÓN COLABORATIVA STARTUP ALCOBENDAS

I. Antecedentes

Este informe se realiza por requerimiento de la Mesa de Contratación, celebrada el pasado día diecinueve de agosto, en la que se abrieron las ofertas presentadas en el Procedimiento Abierto para la contratación de los servicios de apoyo a la gestión del espacio de innovación colaborativa StartUp Alcobendas (Expediente 15/2019).

Las ofertas objeto de valoración son las presentadas por las empresas:

- Business In Fact, S.A. con CIF A11896693
- Sercosoft, S.L. con CIF B84614734
- Fangaloka, S.L.U. con CIF B87940029

2. Criterios de asignación de puntuación

Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Apartado 9.2 de la Clausula I que regula las características del contrato, será objeto de valoración la calidad del proyecto, la idoneidad de los documentos propuestos, la organización y estructura de contenidos presentados, que se presentarán en torno a los ejes de actividad que tiene que cubrir la empresa adjudicataria, con una puntuación máxima de 25 puntos, valorándose sólo lo ofertado por encima de los mínimos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

La puntuación de los aspectos a valorar se desglosa teniendo en cuenta el doble objetivo establecido en el apartado I del PPT: por un lado, dar apoyo a las empresas que tienen su sede en el municipio a mejorar su competitividad a través de la innovación; por otro, atraer y retener en la ciudad startups innovadoras; convirtiendo el espacio StartUp Alcobendas en la primera plataforma de innovación colaborativa de la ciudad, buscando darle la mayor relevancia

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 14:01:44 09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



y difusión entre el tejido empresarial de Alcobendas y entre las startups nacionales e internacionales.

Así mismo, se recogen los mínimos establecidos en el PPT para cada uno de los aspectos objeto de valoración.

Los aspectos para valorar son:

CRITERIO 1 (Máximo 5 PUNTOS)

Propuesta de gestión del espacio para uso intensivo por parte de las startups durante el tiempo que estén trabajando en el proceso de creación y diseño de la solución.

- Nivel de detalle (hasta 1 punto)
- Idoneidad (hasta 2,5 puntos)
- Creatividad (hasta 1,5 puntos)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.

Punto 3 Se establece la necesidad de realizar sesiones de trabajo empresa (reto) con startup.

CRITERIO 2 (Máximo 1 PUNTO)

Metodología para organizar uso de espacios

- Nivel de detalle (hasta 0,25 puntos)
- Herramientas y sistemas informáticos de gestión (hasta 0,75 puntos)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.


Punto 4 Establece el número mínimo de startups idóneas para cada convocatoria.

Puntos 5 y 7 “Gestión servicios” en Apoyo gestión espacio. Se establece la rotación de proyectos, correcta utilización del mobiliario y el envío de correo en 24 h. sobre incidencias y/o reclamaciones

CRITERIO 3 (Máximo 1 PUNTO)

Evaluación de la calidad del servicio

- Calidad de la propuesta de identificación de indicadores (hasta 0,5 puntos)
- Definición de valores satisfactorios (hasta 0,25 puntos)
- Métodos de recogida y análisis de los mismos (hasta 0,25 puntos)

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.

Punto 9 Recogida opinión empresas y startups usando formularios web y facilitando la explotación automática de los datos.

CRITERIO 4 (Máximo 2 PUNTOS)

Medidas adicionales refuerzo imagen, presencia e impacto sobre usuarios y visitantes StartUp Alcobendas.

- Innovación (hasta 1 punto)
- Calidad, nivel de detalle e idoneidad de las medidas (hasta 1 punto)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.

Punto 6 Se establece el número de eventos de divulgación, 1 por convocatoria, dirigidos al conjunto de entidades y personas que intervienen en el fomento del desarrollo económico.

Punto 7 Elaboración del material de divulgación para la web StartupAlcobendas y para las RRSS. Gestión de las RRSS de StartupAlcobendas si las hubiere.

Punto 12 Usar sus canales y redes para difundir el proyecto StartUp Alcobendas.

CRITERIO 5 (Máximo 10 PUNTOS)

Metodología para la realización del proceso de innovación colaborativa.

- Grado de detalle y de innovación (hasta 2 puntos)
- Coherencia de la propuesta con el entorno y su realidad (hasta 4 puntos)
- Nivel de diversidad de herramientas (hasta 2 puntos)
- Calidad de las propuestas de acciones (hasta 2 puntos)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.


Punto 1 Se referencian como sectores más relevantes (automoción, farma, servicios Tic’s, logística y distribución)

Retos priorizados serán aquellos que supongan un impacto socioeconómico positivo en la ciudad.

Punto 2 Para cada desafío se establece un número óptimo de startups, establecido en 3.

Punto 3 Obtener “Pruebas de concepto” en el período que dura la convocatoria (6 meses máximo). Se establece el número mínimo de 3 sesiones de trabajo para cada reto.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019 **Página 4 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

Punto 8 Aportará personal experto para asesorar a los usuarios en aspectos que tengan que ver con la gestión del negocio y el desarrollo de las relaciones de co-innovación.

CRITERIO 6 (Máximo 1 PUNTO)

Metodología para convertir StartUp Alcobendas en un nodo de co-innovación.

- Grado de detalle (hasta 0,25 puntos)
- Viabilidad y adecuación al interés de la ciudad (hasta 0,75 puntos)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.

Tanto la empresa adjudicataria como el personal que ésta destina al apoyo en la gestión de StartUp Alcobendas han de tener un perfil relevante en los ecosistemas de emprendimiento y de innovación abierta existentes en la Comunidad de Madrid y en España.

Punto 12 Buscar alianzas con entidades buscando máxima incidencia del proyecto en el ecosistema emprendedor.

CRITERIO 7 (Máximo 2 PUNTOS)

Contacto y creación de redes.

- Calidad (hasta 0,5 puntos)
- Amplitud geográfica (hasta 0,5 puntos)
- Idoneidad de la propuesta (hasta 1 punto)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.

Punto 11 Identificar redes, formales e informales, que desarrollen su actividad en el municipio con el objetivo de potenciar la innovación abierta; contactar con dichas redes para conocer su actividad y dar a conocer la que se desarrolla en StartUp Alcobendas.


Punto 12 Buscar alianzas necesarias con entidades, públicas y/o privadas, para que el proyecto tenga la máxima incidencia en el ecosistema emprendedor.

Gestión de los usuarios

Puntos 1, 2 y 3 Crear, alimentar, modificar y explotar las bb.DD propias de StartUp Alcobendas para ser usadas como núcleo de la función de relación automatizada con los usuarios.

CRITERIO 8 (Máximo 3 PUNTOS)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 5 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

Acciones concretas de divulgación y posicionamiento en redes regionales y nacionales de innovación abierta.

- Calidad de la propuesta (hasta 1 punto)
- Viabilidad (hasta 2 puntos)

MÍNIMO: Apartado 4.1. PPT “Apoyo a la innovación colaborativa”.

Punto 12 Difundir el proyecto StartUp Alcobendas a través de sus canales y redes y crear redes con otros ecosistemas de innovación regionales y nacionales.

3. Valoración de los criterios

Reseñar que D. Javier Moral Ruiz, como representante de la mercantil Fangaloka SLU, ha declarado la confidencialidad de todo el contenido del sobre 2 presentado por la empresa para esta licitación; por ello, se tendrá en cuenta a la hora de elaborar el presente informe la voluntad declarada por el representante.

Propuestas valoradas:

Business In Fact, S.A.


Criterio 1

Desglosa cinco acciones a un nivel de detalle suficiente de descripción, aunque no pormenoriza. Las acciones propuestas son idóneas para lograr que las personas usen el espacio, si bien el tipo de “beneficios extra” que se proponen no son idóneos para un espacio de innovación abierta que busca encontrar soluciones creativas e innovadoras a retos que han sido planteados pues, se ofrecen como beneficios el acceso preferente a espacios más limitados en el centro o sesiones de consultoría con miembros del panel de expertos; estos beneficios están más enfocados a espacios de trabajado compartido o a procesos de aceleración de proyectos que no priorizan la resolución de retos con impacto socio-económico beneficioso para el municipio.

Destacan dos de las propuestas: La activación del servicio de reposición de frutas ecológicas y la dinámica didáctica por la que las personas realizan cosas útiles para sus compañeros/as y son valoradas por ello, recibiendo mensualmente “beneficios extra” según su valoración final. Propuestas creativas ambas.

Criterio 2

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 6 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

Realiza una descripción amplia, no llegando a pormenorizar en algunos aspectos, aunque ello no impide un conocimiento detallado de la propuesta.

Se describe una herramienta tecnológica alojada en la nube que permite ser utilizada en diferentes tipos de dispositivos y que facilita la gestión integral de usuarios y espacios que se considera bastante adecuada. Ofrece la instalación de lectores de huella.

Criterio 3

Presenta una propuesta desglosada y detallada de indicadores específicos para cada una de las acciones previstas en la ejecución del contrato, indicando los valores y la metodología de recogida y análisis de estos. El conjunto de la propuesta se considera adecuada para conocer la valoración del servicio.

Criterio 4

Desglosa una serie de acciones para fortalecer el ecosistema de emprendedores/as e inversores/as alrededor de StartUp Alcobendas. De entre estas acciones cabe destacar, por su innovación, el programa de reuniones virtuales con empresas instaladas fuera de España con el fin de aprender de las soluciones que estas implementaron para resolver los retos similares a los que se enfrentan.

Así mismo, plantea la creación de una red de inversores/as privados/as en Alcobendas, para lo que propone una formación específica.

Ofrece la entrega de camisetas con el logo StartUp Alcobendas a todas las personas beneficiarias del programa. También oferta la producción y distribución de flyers para difundir la imagen del programa en toda la ciudad.

Propone la posibilidad de realizar una academia para emprendedores/as junio (7 a 14 años) como actividad de Epickidslab en las instalaciones de StartUp Alcobendas. Con ello busca una mayor repercusión de la imagen en los medios dado que este tipo de iniciativas, en las que los/as jóvenes crean soluciones a los retos empresariales, tienen muy buena acogida en los medios de comunicación.

Todas las acciones se describen con bastante detalle, siendo acciones factibles de desarrollarse durante el programa y que, en general, aportan suficiente valor a la marca StartUp Alcobendas. Destaca por su innovación la actividad de Epickidslab.

Criterio 5

Para la captación de retos plantea cerrar visitas con la persona que ostente el cargo de CEO en las empresas y tras entrevista evaluar posibles retos para luego validar uno.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 7 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



No propone captar startups sino que la estrategia pasa por plantear los retos de forma colectiva entre profesionales, seleccionar profesionales y formación grupal (9 horas), creación de equipos para afrontar la solución del reto. Se detalla el proceso de análisis de perfiles y de compatibilidades de los futuros integrantes de los equipos.

Creación de los equipos. Analizar a beneficiarios para conocer su nivel de conocimiento sobre gestión empresarial. Evaluar sus habilidades comerciales y conocer su personalidad. Se entregará un informe de cada persona y podrá plantearse la necesidad de formarlas en algún aspecto. Se realizarán entrevistas para validar los perfiles profesionales.

Planteamiento:

Captar los retos.

Tener un grupo de profesionales, personas emprendedoras, con perfiles idóneos para buscar soluciones innovadoras a los retos.

Lanzar retos al conjunto de profesionales para que los analicen y hagan sus propuestas.

Seleccionar y crear el equipo de profesionales adecuado para dar solución a cada uno de los retos.

Mediante mentorización y acompañamiento, a través de sesiones presenciales y expertos (80 empresarios) con capacidad para invertir (ángeles inversores) se pondrá en marcha el trabajo de los equipos para la creación de soluciones óptimas relacionadas con los retos.

Se irán mejorando las soluciones e implementando las mejoras y para ello será determinante Las decisiones que se hayan adoptado en las reuniones de trabajo y seguimiento que se mantendrán entre el promotor del reto y el equipo de la startup.

Se elegirán por parte de las empresas promotoras aquellas soluciones más maduras y se pondrán en práctica para determinar su viabilidad.

De todo este proceso se irá creando la documentación necesaria para acreditar su desarrollo.

En la documentación analizada se indica que la persona que coordinará el proyecto cuenta con experiencia en la coordinación académica en programas de emprendimiento, experiencia en desarrollo de redes de innovación abierta, en la construcción y gestión de redes de inversores además de ser inversor privado en más de 10 startups.

Realiza una descripción amplia y suficiente, siendo innovadora. Describe una propuesta que busca captar talento a través de la creación de soluciones, tarea que requerirá de mucho trabajo previo. Hace una amplia descripción de múltiples herramientas, aunque en algunos casos sean redundantes, algo lógico si tenemos en cuenta la similitud de los procesos. En general, la calidad de la metodología es buena.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 8 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



Criterio 6

Si bien en su propuesta se refiere a la realización de al menos 3 eventos de “captación y difusión de retos” dentro de lo requerido en el PPT, ello no es correcto dado que en el punto 6 de l Apartado 4.l “Apoyo a la innovación colaborativa” del PPT se recoge la obligación del adjudicatario de “...realizar como mínimo tres eventos para la divulgación de las acciones y sus resultados, uno por cada convocatoria”. Por lo tanto, la referencia que realiza la empresa a la obligatoriedad de realizar los eventos para la captación y difusión de retos no tiene fundamento en el PPT; por ello, se ha de entender como un error de interpretación que la licitadora ha de tener en cuenta y subsanarlo.

Hecha esta advertencia, si consideramos lo ofertado por la licitadora en la memoria objeto de valoración, tenemos una propuesta metodológica basada en la realización de 3 eventos con un formato de “feria profesional” para dar publicidad al lanzamiento de las convocatorias a realizar. Estos eventos previos no están contemplados en el Presupuesto base de licitación y por lo tanto su coste lo tendrá que asumir la licitadora en caso de resultar adjudicataria. La sucinta descripción del evento pone de manifiesto su idoneidad para promover la imagen de StartUp Alcobendas como nodo de innovación colaborativa.

Criterio 7

Propone la creación de una red de inversores privados en Alcobendas con el fin de reunir en la misma a profesionales, propietarios y directivos de empresas locales. Ofrece, como se ha indicado en un juicio de valor anterior, un a formación específica en materia de inversión para estas personas.

Propone crear espacios de networking con la Red de Incubadoras de Extremadura (Centros CID) y la aceleradora “El Bergantín”.

Ofrece los contactos necesarios para el establecimiento de relaciones con las principales aceleradoras de proyectos emprendedores en España, así como, con algunas instituciones de enseñanza superior y escuelas de negocio.

La propuesta planteada es coherente con el saber hacer de la licitadora, esa coherencia la permite ofrecer una red de contactos limitada, siendo por ello deficitaria en cuanto a posibles alianzas con iniciativas que se desarrollan en la zona Norte de España y en el Levante peninsular donde existe un ecosistema muy potente por su dinamismo y tamaño.

Criterio 8

Hace una breve reseña a su relación, como proveedor de formación sobre emprendimiento, con IT Aérea Business School, donde se desarrollan programas de innovación abierta y co-innovación. Así mismo, manifiesta la posibilidad de desarrollo de relaciones institucionales con

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



universidades y centros de formación, reseñando aquellas instituciones con las que mantienen relaciones. Esta propuesta adolece de la identificación de redes regionales y/o nacionales de innovación abierta y, por lo tanto, carece de las acciones concretas de divulgación y posicionamiento que son el objeto de la valoración.

Sercosoft, S.L.

Presenta una propuesta a modo de memoria integral del servicio en la que desglosa, a lo largo de casi setenta páginas la metodología a implementar para lograr hacer de StartUp Alcobendas una Plataforma de Innovación (API son las siglas con las que la denomina), en dicha memoria se compendian todos los aspectos a valorar excepto el relativo a los indicadores de calidad (criterio 3) que lo trata aparte en un apartado que denomina “Gobernanza”. Aporta un índice en el que relaciona los apartados (páginas) de dicha metodología que dan cumplimiento a cada uno de los criterios a valorar.

Criterio 1

La utilización del espacio, por parte de las personas que integran los equipos de las startups que co-crean las soluciones, la potencian con la realización de todas las acciones y dinámicas previstas (expuestas en el criterio 5) en el espacio de StartUp Alcobendas; hacen el matiz de “...siempre que sea posible” cuando hablan de las reuniones y sesiones de trabajo.


El planteamiento que realiza se desarrolla de manera muy detallada a lo largo de la propuesta metodológica, siendo un planteamiento bastante común que se basa en la satisfacción de la necesidad que tenga cada proyecto; algo que no potencia el uso del espacio en la medida de intensidad que se pretende.

Criterio 2

Aporta herramienta online de gestión de uso de los espacios para optimizar el uso de StartUp Alcobendas. Hace un planteamiento simple y eficaz.

Criterio 3

Para el seguimiento de los proyectos utilizará la metodología Project Management (PM). Basada en: Cuadro de mando y seguimiento del programa, mediante herramienta de software de desarrollo propio que se complementa con herramientas como Dropbox y Slack para convertirse en un gestor de contenidos para los usuarios; Plan de Calidad, establecido al inicio del programa y que cuenta con el Acuerdo a Nivel de Servicios (ANS) como elemento básico para alcanzar el cumplimiento del plan, plantea un cuestionario formal para evaluar el servicio por los usuarios e informal, a través del director del proyecto que mediante una comunicación

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

fluida puede detectar situaciones que requieran mejorarse; finalmente, como tercer elemento de gobernanza, indica la Evaluación de Resultados para ello relaciona los entregables y relaciona los parámetros a recoger en cada una de las fases del programa.

Propone indicadores que serán tratados mediante herramientas estandarizadas (GoogleAnalytics, Datastudio).

Todos los indicadores que propone se alinean perfectamente con el planteamiento metodológico y con los objetivos a alcanzar, utilizando herramientas idóneas para hacer el seguimiento y control necesarios.

Criterio 4

A través de la campaña propuesta para el lanzamiento de la API y la implementación del plan de comunicación propuesto. Además de otras acciones que aportarán valor para convertir StartUp Alcobendas en una plataforma referente en la innovación colaborativa, por ejemplo: desayunos de reencuentro, desayunos temáticos, ofrecer espacios para reuniones y organizar reuniones sectoriales.

Las propuestas que se realizan son lógicas y tienen coherencia con el uso que se le da al espacio, se detallan ampliamente a lo largo de la memoria.

Criterio 5

Plantea la creación, dentro de los servicios que ofrece StartUp Alcobendas, de la Plataforma para la Innovación de Alcobendas (API), indicando que la misma aportará valor para las startups porque les permite participar en soluciones verticales y multisectoriales, desarrollar PMV, recibir mentorización específica y difusión comercial permanente. Para las corporates también ofrece ventajas porque les permite agilizar los procesos de innovación, les facilita la co-inversión, optimiza sus recursos y les da a conocer experiencias previas. Por último, aportará valor a StartUp Alcobendas porque le ofrece mayor relevancia y difusión entre el tejido empresarial de la ciudad y entre startups nacionales e internacionales.

De manera permanente, a lo largo de todo el contrato, se realizará la búsqueda de empresas (corporates) que quieran integrarse en API. Se establecerá un convenio de adhesión a la plataforma con todas aquellas que quieran y que sean capaces de plantear retos estratégicos e implementar las soluciones que les ofrezcan las startups desde la co-innovación.

Hace una propuesta de materias/temáticas sobre las que se puede trabajar (blockchain, logística, etc) para la búsqueda de retos. Para identificar los retos propone una jornada de 4 horas de trabajo "Jornada de descubrimiento" con las corporates. También propone un encuentro trimestral con las corporates partners.

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	11/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



A continuación, desarrolla el proceso de selección de las startups que comienza por definir la propuesta de valor de la Plataforma (API), para ello esboza con detalle el proceso de creación de dicha propuesta de valor. Resalta el carácter internacional que se quiere dar a la iniciativa. Propone unas bases tipo para la participación que pueden ser adaptadas.

Presenta una estrategia pormenorizada para la Comunicación, creando un perfil en RRSS específico de la API; para la Captación, que se realizará mediante scouting dirigido, como un proceso integrado en la fase de lanzamiento como en la de evaluación. El proceso de scouting lo desarrolla pormenorizadamente, utilizando herramientas idóneas como Prospect, F6S, LinkedIn, CRM específico con más de 5.000 contactos de startups nacionales e internacionales. La valoración se realizará mediante herramienta propia. Describe la metodología de selección para pasar de 100 startups a 20 pre-seleccionadas que tendrán que realizar un pitch de 5 minutos ante un Comité, formado por representantes del Ayuntamiento, de las Corporates y de Cink).

Las startups elegidas reciben correo y contrato de aceptación (se aportan modelos) de participación en el programa. Propone la celebración de un Induction Day para explicar el desarrollo del programa (esboza con detalle del mismo). Se establece un control del cumplimiento formal de requisitos de documentación.

Propuesta basada en metodología MENTORSHIP DRIVEN, eminentemente práctica, orientada a objetivos y testada. Establece los parámetros para evaluar resultados, por un lado, los referidos a la corporate y por otro a las startups.

Como piedra angular del proceso identifica la buena evaluación del proyecto para establecer el plan de trabajo adecuado que permita acelerar la startup de manera alineada con los intereses de la corporate, para el desarrollo de este plan propone la metodología OKR basada en objetivos, que se traducen a su vez en indicadores clave, entendidos como actividades concretas con su correspondiente porcentaje del progreso.

Esboza el método e indica el equipo para el mentoring: Coordinador técnico, Mentor principal de cada proyecto, Colaboradores especializados según necesidades.

Demoday. Propone pitch de 5 minutos. Evento de media jornada dirigido al conjunto de entidades y personas que intervienen en el fomento del Desarrollo Económico en el municipio

Realiza una descripción amplia y pormenorizada, con un elevado nivel de detalle y de coherencia con la realidad del entorno, siendo suficientemente innovadora. Describe una propuesta que busca captar startups con producto/servicio propio que ofrezcan soluciones innovadoras a los retos planteados y por otro lado quiere empresas que mejoren su competitividad gracias a la implantación e implementación de dichas soluciones.

Criterio 6

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 12 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	12/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



A través de la realización de los encuentros, tanto con las corporates (Jornada de descubrimiento) como con el conjunto de entidades y personas que intervienen en el fomento del Desarrollo Económico en Alcobendas (Demoday) y todas las reseñadas en el criterio 4.

Todas las acciones que se reseñan son desarrolladas y explicadas con detalle en la documentación analizada, siendo todas ellas ejecutables en el marco del contrato. El trabajar de manera intensiva con las corporates que están integradas en la API facilitará la creación de nuevos canales de comunicación entre la Administración municipal y estas empresas que permitirá desarrollar colaboraciones futuras beneficiosas para el municipio.

Criterio 7

Mantienen relaciones con entidades, públicas y privadas del ámbito financiero, educativo, institucional, plataformas especializadas en emprendimiento. Relaciona un número importante de entidades que evidencia el conocimiento y la experiencia que tienen en el ámbito del emprendimiento sobre todo a nivel nacional (abarcando prácticamente todo el territorio) aunque también a nivel internacional.

La posibilidad de creación de las redes la fundamenta en el contacto previo que la licitadora mantiene con instituciones y personas del mundo del emprendimiento a quienes hará conocedores de la iniciativa API.

La red de contactos que ofrece es bastante amplia y de una elevada calidad destacando, por su relevancia y ámbito geográfico, las plataformas especializadas con las que mantiene contacto.

Criterio 8


Manifiesta el compromiso de posicionar API StartUp Alcobendas dentro de las plataformas más relevantes de innovación abierta, utilizando para ello los numerosos contactos que anteriormente se han reseñado.

Hace un planteamiento genérico, si bien tiene potencial gracias a la red de contactos a las que se ha hecho referencia en el criterio anterior.

Fangaloka, S.L.U.

Como se ha indicado anteriormente, la valoración de los criterios de esta licitadora se ha de realizar respetando la confidencialidad de la propuesta presentada.

Criterio I

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

Hace una propuesta extensa sobre la gestión del espacio, con una idoneidad suficiente y dentro de los cánones comunes de los espacios de coworking.

Criterio 2

Indica la necesidad de re-evaluar el diseño arquitectónico y el mobiliario existente, para adaptarlo de manera que fomente el trabajo colaborativo.

Propone el uso de herramientas estándar para la gestión, para los proyectos, para las asignaciones de tareas, para la gestión de los usuarios y el uso de los espacios. También son estándar las herramientas para las bases de datos y para la comunicación con los usuarios.

Todo ello lo detalla suficientemente.

Criterio 3

No se describen indicadores. Se describe brevemente el proceso de obtención de datos, indicándose el uso de herramientas online estándar.

Criterio 4

Las medidas propuestas son comunes en la gestión de espacios de trabajo colaborativo, detalla suficientemente todas las que propone y son acciones que encajan con el perfil de usuarios del espacio.

Criterio 5

Se hace un planteamiento muy innovador para la co-creación, entrando a un nivel de detalle suficiente que permite valorar la idoneidad de la propuesta; es una propuesta disruptiva que pone en el centro a las personas y sus potencialidades para co-crear soluciones innovadoras, está fundamentada en la participación de todas las personas partícipes y la colaboración entre ellas. El encaje de dicha propuesta en el entorno puede resultar laborioso, sobre todo a la hora de tener la implicación suficiente de las personas cuyas empresas han planteado los retos. Las herramientas que utiliza están contrastadas y son las indicadas para implementar la metodología.

Criterio 6

Hace una breve propuesta que habría que desarrollar y que basa su éxito en la comunicación, centrada en las personas emprendedoras. Propuesta alineada con los intereses de la ciudad, si bien requiere de dotarla con mayor potencialidad.

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



Criterio 7

Propuesta muy detallada y de muy buena calidad que sin duda puede permitir alcanzar el objetivo de dar reconocimiento a StartUp Alcobendas.

Criterio 8

Plantea acciones concretas que tienen mucha coherencia y que, a priori, son factibles.

Tabla de valoración de los criterios

Criterio	Empresa	Business In Fact S.A.	Sercosoft S.L.	Fangaloka S.L.U.
CRITERIO 1		2'90 PUNTOS	2'30 PUNTOS	3'60 PUNTOS
Máx. 5 PUNTOS				
Nivel de detalle (hasta 1 punto)		0'80	1	1
Idoneidad (hasta 2,5 puntos)		1'50	1	2
Creatividad (hasta 1,5 puntos)		0'60	0'30	0'60
CRITERIO 2		0'90 PUNTOS	0'75 PUNTOS	1 PUNTO
Máx. 1 PUNTO				
Nivel de detalle (hasta 0,25 puntos)		0'15	0'15	0'25
Herramientas y sistemas informáticos de gestión (hasta 0,75 puntos)		0'75	0'60	0'75

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



CRITERIO 3	0'60 PUNTOS	1 PUNTO	0'10 PUNTOS
Máx. 1 PUNTO			
Métodos de recogida y análisis de los mismos (hasta 0,25 puntos)	0'15	0'25	0'10
Definición de valores satisfactorios (hasta 0,25 puntos)	0'15	0'25	0
Calidad de la propuesta de identificación de indicadores (hasta 0,5 puntos)	0'30	0'50	0
CRITERIO 4	1'40	1'40	1'40
Máx. 2 PUNTOS			
Innovación (hasta 1 punto)	0'60	0'40	0'60
Calidad, nivel de detalle e idoneidad de las medidas (hasta 1 punto)	0'80	1	0'80
CRITERIO 5	5'20 PUNTOS	9'20 PUNTOS	9'20 PUNTOS
Máx. 10 PUNTOS			
Grado de detalle y de innovación (hasta 2 puntos)	1'20	1'60	2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019

Página 16 de 22

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



Coherencia de la propuesta con el entorno y su realidad (hasta 4 puntos)	1'60	4	3'20
Nivel de diversidad de herramientas (hasta 2 puntos)	1'20	1'60	2
Calidad de las propuestas de acciones (hasta 2 puntos)	1'20	2	2
CRITERIO 6 Máx. 1 PUNTO	0'55 PUNTOS	1 PUNTO	0'70 PUNTOS
Grado de detalle (hasta 0,25 puntos)	0'10	0'25	0'10
Viabilidad y adecuación al interés de la ciudad (hasta 0,75 puntos)	0'45	0'75	0'60
CRITERIO 7 Máx. 2 PUNTOS	0'90 PUNTOS	2 PUNTOS	2 PUNTOS
Calidad (hasta 0,5 puntos)	0'40	0'50	0'50
Amplitud geográfica (hasta 0,5 puntos)	0'10	0'50	0'50
Idoneidad de la propuesta (hasta 1 punto)	0'40	1	1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019

Página 17 de 22

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



CRITERIO 8	0'60 PUNTOS	2 PUNTOS	2'20 PUNTOS
Máx. 3 PUNTOS			
Calidad de la propuesta (hasta 1 punto)	0'20	0'40	1
Viabilidad (hasta 2 puntos)	0'40	1'60	1'20
TOTAL PUNTOS	13'05 PUNTOS	19'65 PUNTOS	20'20 PUNTOS

4. Resultado de la valoración

Una vez realizada la valoración de los criterios de aplicación mediante juicio de valor conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la Clausula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regulan las características del contrato de servicios de apoyo a la gestión del espacio de innovación colaborativa StartUp Alcobendas (Expediente 15/2019), la puntuación obtenida por las licitadoras es la siguiente (en orden descendente):

Empresa licitadora	Puntuación
Fangaloka, S.L.U. con CIF B87940029	20'20 PUNTOS
Sercosoft, S.L. con CIF B84614734	19'65 PUNTOS
Business In Fact, S.A. con CIF A11896693	13'05 PUNTOS

Teniendo en cuenta que se fija un umbral mínimo de 12'50 puntos en los criterios que requieren juicio de valor para que una empresa pueda resultar adjudicataria del contrato, se informa que todas las empresas valoradas han obtenido una puntuación suficiente para pasar a la siguiente fase de valoración.

“

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 18 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		



“

INFORME COMPLEMENTARIO AL EMITIDO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 15/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ESPACIO DE INNOVACIÓN COLABORATIVA STARTUP ALCOBENDAS

Tras haber requerido a la licitadora Fangaloka, S.L.U. con CIF B87940029 la aclaración pertinente sobre la declaración de confidencialidad que afectaba a la totalidad del contenido del Sobre 2, habiéndose recibido la respuesta de la interesada en tiempo y forma, se ha de ajustar el contenido del informe emitido por este técnico con fecha 11 de septiembre de 2019 en los siguientes términos:

El primer párrafo del punto 3 “*Valoración de los criterios*” del informe reseñado indicaba lo siguiente:

Reseñar que D. Javier Moral Ruiz, como representante de la mercantil Fangaloka SLU, ha declarado la confidencialidad de todo el contenido del sobre 2 presentado por la empresa para esta licitación; por ello, se tendrá en cuenta a la hora de elaborar el presente informe la voluntad declarada por el representante.

En la contestación al requerimiento la empresa licitadora reitera la confidencialidad de la totalidad del contenido del Sobre 2, a **excepción del contenido de las páginas 19 y 20 del proyecto referidos en el Punto 5.2. Formación en Innovación Colaborativa.**

A la vista de esta aclaración, el primer párrafo del punto 3 “*Valoración de los criterios*” del informe emitido con fecha 11 de septiembre de 2019 queda reemplazado por el siguiente literal:

Reseñar que D. Javier Moral Ruiz, como representante de la mercantil Fangaloka SLU, ha declarado confidenciales determinadas partes de la oferta técnica presentada por la empresa para esta licitación; por ello, se tendrá en cuenta a la hora de elaborar el presente informe la voluntad declarada por el representante.

El resto del contenido del informe de valoración emitido el 11 de septiembre permanece inalterable. Lo que se informa a requerimiento del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Alcobendas para la inclusión de este informe complementario en el expediente 15/2019 y la continuación con el procedimiento.

“

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019 **Página 19 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==		




La Mesa acuerda, por UNANIMIDAD, adoptar el contenido de los informes y aprobar sus puntuaciones.

A continuación se ha procedido, en acto público y con la presencia de los siguientes licitadores:


DNI	REPRESENTADO O LICITADOR
50074932E	SERCOSOFT, S.L.
50115612S	SERCOSOFT, S.L.
08941922M	FANGALOKA, S.L.U.
31339176C	BUSINESSINFACT, S.A.

A analizar la oferta económica y la documentación técnica relativa a criterios valorables mediante fórmula, contenidas en el sobre 3, procediendo la Secretaria de la Mesa a la lectura íntegra de las mismas con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			

LICITADORES	CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA HASTA 75 PUNTOS									
	PRECIO	MEJORAS			PUBLICACIONES PORTAL Y REDES (4 x diario 3 x semanal 2 x quincenal)	Nº STARTUP BASE DATOS (1 x 75 contactos)	EXPERIENCIA GESTIÓN CENTROS COWORKING ANTES ENERO 2016 (2 x centro)	PRESENCIA EN REDES INNOVACIÓN ABIERTA (3 x regional 6 x nacional 9 x internac.)	EQUIPO CONSULTORES (4 x profesional con min. 5 años experiencia)	CONTRATAR COORDINADOR/A TÉCNICO MAYOR 45 AÑOS
		AMPLIACIÓN HORARIO APERTURA (10-18 horas de L. a V.) (1 x 30 min.)	APERTURA EN SÁBADO (0,5 x sábado)	NUMERO ADICIONAL EVENTOS min.3 eventos (2 x evento)						
1.SERCOSOFT,S.L.	Hasta 10 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 4 puntos	Más de 1.000 startups	Hasta 10 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 16 puntos	4 puntos	SI
2.FANGALOKA, S.L.U.	111.500,00 €	120 minutos diarios	8 sábados	2 eventos	Publicación diaria	7 centros	2 Regionales 3 Nacionales 3 Internac.	4 consultores	SI	
3.BUSINESSINFACT,S.A.	132.000,00 €	120 minutos sobre horario base	8 sábados	2 eventos	Publicación diaria	7 centros	1 Nacional 3 internac.	5 consultores	SI	
	115.495,87 €	4 horas	8 sábados	2 eventos	Publicación diaria	5 centros	Pendiente valorar	4 consultores		Está en plantilla y es mayor de 45 años

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019
Página 21 de 22

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofía Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
Observaciones	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Página	21/22	

A continuación, la Mesa de Contratación de conformidad con el artículo 149 de la LCSP ha realizado la comprobación de las ofertas con objeto de identificar si alguna de ellas pudiera ser considerada anormalmente baja.

Se ha procedido por tanto, a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de aplicación mediante fórmula y la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD solicitar informe técnico de valoración de las ofertas presentadas.

2.- LECTURA, Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por último, se procede a la lectura del acta por la Secretaria, siendo aprobada por UNANIMIDAD de la Mesa de Contratación en este mismo acto.

Con lo cual, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 13:20 horas del día 9 de noviembre de 2019, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de todo lo cual doy fe.


PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo.: Dña. Sofía Fernández Gosálvez

Fdo.: Dña. Santiago Cilleros Galán

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 08/10/2019** **Página 22 de 22**

Código Seguro De Verificación	1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Fernandez Gosalvez	Firmado	09/10/2019 14:01:44	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	09/10/2019 13:57:00	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1QhNCeFCUgWo//753AW0Cg==			